



Ministerio de Educación y Justicia

1618



Expte. N° 21.186/86

BUENOS AIRES, 24 JUN. 1986

VISTO el concurso que para el corriente año organiza la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa en la comunicación cursada a este Ministerio el concurso, cuyo tema será: "Iniciativas Pedagógicas para la educación por la paz en el ciclo primario de enseñanza, como aporte en el Año Internacional de la Paz instituido por las Naciones Unidas", está abierto a todos los docentes en ejercicio del país, sin excepción de niveles, jerarquías o funciones, tanto del ámbito oficial como del privado.

Que los objetivos señalados por los organizadores del certamen coinciden con el interés gubernamental de favorecer iniciativas de este carácter.

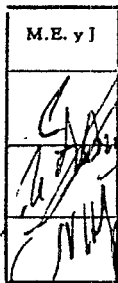
Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el concurso que organiza la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO cuyo tema será: "Iniciativas Pedagógicas para la educación por la paz en el ciclo primario de enseñanza, como aporte en el Año Internacional de la Paz instituido por las Naciones Unidas".

ARTICULO 2°.- Designar a la señora Directora Nacional de Educación Pre-Primaria y Primaria Profesora Ana ROCCA de OSTUNI





Ministerio de Educación y Justicia



como representante para integrar el Jurado que evaluará las obras.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1618

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

3 y]

3 F

[Handwritten signatures and stamps]